

Función y características de las actividades de observación y práctica en la formación inicial de educadoras

**Licenciatura en
Educación Preescolar
Plan 1999**

Función y características de las actividades de observación y práctica en la formación inicial de educadoras

Licenciatura en Educación Preescolar

Noviembre, 2001



**Subsecretaría de Educación Básica y Normal
Dirección General de Normatividad
Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Básica**

Presentación

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, ha puesto en marcha un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar que se aplica desde 1999 en todas las escuelas normales públicas y privadas que preparan docentes para la educación preescolar.

Este Plan de Estudios tiene entre sus propósitos fundamentales propiciar en las alumnas normalistas una formación centrada en el conocimiento y comprensión de los procesos de desarrollo infantil, los propósitos de la educación preescolar, las características del trabajo de las educadoras y la dinámica cotidiana de la tarea educativa, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales que requieren para desempeñarse con eficacia en el ámbito laboral para el cual se preparan. La observación y la práctica en los jardines de niños ocupan un lugar destacado en este nuevo plan de estudios.

Este documento está dirigido a las autoridades y al personal docente de los jardines de niños y de las escuelas normales que forman educadoras. Su finalidad es proporcionar información básica sobre el sentido y las características de las actividades que llevan a cabo las estudiantes, los propósitos que se persiguen y el tipo de apoyo que requieren cuando asisten al jardín a trabajar con los niños.

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal confía en la disposición de las educadoras en servicio para colaborar con las escuelas normales y compartir su experiencia profesional con las futuras maestras; ello contribuirá a lograr que el proceso de formación de docentes responda a las características y necesidades reales de la educación preescolar actual.

1. La formación inicial de las educadoras en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar

¿Cómo se organiza el Plan de Estudios 1999 para la formación de las educadoras?

La Licenciatura en Educación Preescolar se cursa en ocho semestres durante los cuales las alumnas normalistas estudian un conjunto de asignaturas que en el Plan de Estudios se organizan de la siguiente manera:

Área de actividades principalmente escolarizadas. Abarca las asignaturas que las estudiantes cursan a través de las clases que se imparten en la escuela normal durante los seis primeros semestres.

Área de actividades de acercamiento a la práctica escolar. Está conformada por un grupo de asignaturas que combinan el estudio en la escuela normal con actividades de observación y práctica que se realizan en los jardines de niños. También se cursan durante los seis primeros semestres, simultáneamente a las del área de actividades principalmente escolarizadas.

Área de práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Incluye dos asignaturas que se desarrollan en los dos últimos semestres de la licenciatura: Trabajo Docente I y II y Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II, dedicadas al desarrollo del trabajo educativo en jardines de niños durante periodos más prolongados. Cada normalista estará bajo la tutoría de una educadora en servicio que se encargará de asesorarla. Al término de cada periodo de trabajo docente las estudiantes asisten a la escuela normal para llevar a cabo las sesiones de seminario, en las que analizan las experiencias obtenidas en el trabajo con los niños. Al mismo tiempo se elabora el documento recepcional.

Véase mapa curricular. Anexo 1.

La observación y la práctica comienzan desde el primer semestre y ocupan cada vez más tiempo.

El trabajo docente es la actividad central en el último año de la formación inicial. La educadora orienta a la estudiante normalista y contribuye así al mejoramiento de sus competencias profesionales.

Conocer a los niños –cómo crecen, cómo son, cómo piensan y sienten, cómo se relacionan con los demás– es prioridad de la formación específica. La futura educadora será capaz de usar ese saber como guía de su intervención pedagógica.

Por razones didácticas, el estudio del desarrollo infantil se divide en cuatro campos:

- **Desarrollo físico y psicomotor.**
- **Socialización y afectividad.**
- **Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje.**
- **Desarrollo cognitivo.**

La Licenciatura en Educación Preescolar ofrece a las futuras educadoras los elementos necesarios para una formación profesional sólida, tanto en lo que se refiere a la *formación común* que requiere todo profesor de educación básica como en lo que corresponde a la *formación específica* de las educadoras.

Formación común. Se atiende mediante los cursos dedicados al estudio de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país, el desarrollo histórico de la educación en México, así como de algunos temas de historia de la pedagogía y la educación; además, se incluyen cursos que favorecen el fortalecimiento de las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de las normalistas.

Formación específica. Es la formación directamente relacionada con la educación preescolar. Abarca los cursos y actividades a través de los cuales se analiza el conocimiento científico sobre los procesos de desarrollo de los niños, en estrecha relación con la adquisición de competencias profesionales y de actitudes personales que permitan a las futuras educadoras trabajar eficazmente con los alumnos de preescolar, orientando y estimulando sus potencialidades y reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

¿Qué aprenden las estudiantes normalistas sobre el desarrollo infantil?

Las futuras educadoras estudian dos cursos introductorios de Desarrollo Infantil. Se pretende que comprendan que los procesos de desenvolvimiento en los niños se dan de manera integral, y que cada niño es distinto y se desarrolla a diferentes ritmos. Paralelamente a Desarrollo Infantil I, las estudiantes cursan la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar.

Sobre esta base, después estudian tres pares de asignaturas en las que se tratan de manera específica los campos de *desarrollo físico y psicomotor*, *adquisición y desen-*

volvimiento del lenguaje y socialización y afectividad en el niño; el campo cognitivo se aborda en estrecha relación con adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, un curso sobre pensamiento matemático infantil y dos sobre conocimiento del medio natural y social. También realizan dos cursos de expresión y apreciación artísticas que tienen un sentido especial debido a que tratan aspectos relacionados con los cuatro campos del desarrollo infantil.

En estos cursos, además de propiciar un conocimiento preciso de los procesos de desarrollo de los niños, se estudian criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente. Todos los elementos que se obtengan en estos cursos serán útiles en la preparación y el diseño de actividades de las asignaturas del área Acercamiento a la Práctica Escolar; del Taller de Diseño de Actividades Didácticas I y II, que se cursa en los semestres 5° y 6°, y en la práctica intensiva que se realiza en 7° y 8° semestres.

Otras dimensiones en el conocimiento del desarrollo de los niños se abordan en los cursos Necesidades Educativas Especiales, Cuidado de la Salud Infantil, Niños en Situaciones de Riesgo, y Entorno Familiar y Social.

La comprensión de los procesos de desarrollo infantil permite superar la tendencia a generalizar y creer que todos los niños, por la edad que tienen, se encuentran en una etapa determinada y que por ello sólo pueden aprender ciertas cosas.

2. Las actividades de acercamiento a la práctica escolar

¿Por qué los jardines de niños constituyen un espacio fundamental en la formación inicial de las educadoras?

Es necesario que las educadoras en servicio conozcan las características de las actividades que realizan las estudiantes normalistas en los jardines de niños, para saber cómo pueden apoyarlas y qué esperar de ellas.

El Plan de Estudios parte de la idea de que los conocimientos, las habilidades y las actitudes que las normalistas requieren para desempeñar su futuro trabajo docente sólo se desarrollan si conocen las condiciones reales de la vida escolar, si se relacionan directamente con los niños y si tienen auténticas experiencias de intervención educativa en el jardín. De esta manera, las estudiantes enfrentan los retos que implica el trabajo de toda educadora y aprenden a actuar frente a la diversidad de situaciones que surgen en un grupo de niños pequeños. El jardín de niños es el espacio donde las normalistas ponen en juego el conjunto de conocimientos que adquieren, y fortalecen las competencias didácticas para organizar y desarrollar el trabajo educativo, para saber comunicarse con los pequeños y para aprender a actuar en colaboración, tanto con el personal docente y las autoridades, como con las madres y los padres de familia. Al involucrarse en el ambiente real de los jardines de niños las estudiantes adquirirán la sensibilidad para percibir que cada niño es diferente, porque provienen de familias y contextos distintos y por lo tanto cada uno tiene necesidades, actitudes y reacciones particulares que deberán tomarse en cuenta al planear y realizar la intervención educativa. Para lograr estas metas, desde el inicio de la licenciatura se propicia el conocimiento de la educación preescolar, a través de las *actividades de acercamiento a la práctica escolar*.

¿Cómo se llevan a cabo las actividades de acercamiento a la práctica escolar?

El conocimiento de la vida escolar y del trabajo de la educadora se propicia de manera continua y gradual a través de la observación y la práctica, de la siguiente manera:¹

En el primer semestre, como parte de la asignatura Escuela y Contexto Social, las estudiantes asisten a diferentes planteles de educación preescolar para conocer sus características, la dinámica del trabajo que se desarrolla en cada uno de ellos, así como el entorno inmediato; estas actividades constituyen una aproximación al conocimiento de las condiciones reales del trabajo docente.

En el segundo semestre, en el curso Iniciación al Trabajo Escolar, las estudiantes observan el trabajo que realiza la educadora en el aula y en otros espacios durante la jornada diaria, prestando especial atención a las formas de trabajo y a la relación que establece: con el grupo, con diferentes alumnos en particular y con las madres y los padres de familia. Además —como tarea derivada de las asignaturas Desarrollo Físico y Psicomotor, Adquisición y Desarrollo del Lenguaje, y Desarrollo Infantil II—, las normalistas observan el comportamiento de los niños y las actividades que realizan espontáneamente. En este semestre se inicia el trabajo de las estudiantes con los niños de un grupo a través de actividades sencillas, tales como: recibir a los alumnos, organizarlos y orientarlos durante alguna tarea, acompañarlos en el recreo, promover juegos o una actividad didáctica de breve duración relacionada con los campos de desarrollo que se estudian en el semestre.

En los semestres tercero y cuarto, al cursar Observación y Práctica Docente I y II, se continúa la observación en el jardín de niños y se profundiza el estudio de aspectos relativos al trabajo docente como: las actividades didácticas que realizan las educadoras, los materiales que utilizan y cómo los aprovechan, las formas en que se promueve la interacción entre los niños, la relación que se establece

En el primer semestre, las estudiantes realizan cuatro visitas a jardines de niños, de un día cada una, y una visita a un grupo de primer grado de educación primaria, con el fin de observar el trabajo y obtener información para analizar la articulación entre el preescolar y la primaria.

En este semestre se realizan dos jornadas de observación y de práctica. En la primera, de tres días, se observa; en la segunda, de una semana, además de continuar la observación, se desarrollan actividades de apoyo al trabajo docente de la educadora.

En cada uno de estos semestres se realizan dos jornadas de observación y práctica, de una semana cada una. En la primera jornada,

¹ Véase Anexo 2.

los tres primeros días se dedican a la observación y los días restantes a la práctica docente. La segunda jornada se dedica principalmente a la práctica.

En estos semestres se efectúan dos jornadas de observación y práctica, la primera de una semana y la segunda de dos semanas consecutivas. Las actividades específicas se presentan en el Anexo 2.

La observación es una actividad fundamental en la formación inicial de las estudiantes. Es indispensable el apoyo de las educadoras para permitir la presencia de las estudiantes en el aula mientras se desarrolla el trabajo con los niños.

entre ellos y la educadora en distintas circunstancias. Las estudiantes, además, intensifican su trabajo con los niños: diseñan y realizan actividades didácticas relacionadas con los cursos Adquisición y Desarrollo del Lenguaje, Pensamiento Matemático Infantil, Conocimiento del Medio Natural y Social, Desarrollo Físico y Psicomotor, y Expresión y Apreciación Artísticas.

Durante el quinto y sexto semestres, en los cursos Observación y Práctica Docente III y IV, se incrementa la duración de las estancias en el jardín de niños. Las estudiantes participan como observadoras en las reuniones del personal docente con la directora del jardín o en las que se realicen con los padres de familia y en la organización de tareas relacionadas con las asignaturas Cuidado de la Salud Infantil, Entorno Familiar y Social, Niños en Situaciones de Riesgo y con otras asignaturas cursadas en semestres anteriores. Estas actividades —que se programan de acuerdo con la educadora titular del grupo y la directora del jardín— permiten que las alumnas avancen en su capacidad para diseñar y poner en práctica secuencias de actividades didácticas.

¿Qué características tienen las actividades de observación y práctica docente?

La observación es un recurso imprescindible para conocer cada vez mejor a los niños y para interpretar los sucesos de la vida escolar. Por esta razón es una actividad presente en todo el trayecto de la formación y su propósito es que las estudiantes desarrollen la sensibilidad y las habilidades que les permitan identificar y comprender las características de los jardines de niños, de las aulas y del trabajo de las educadoras; es decir, no se trata de calificar o juzgar apresuradamente los hechos observados sino de entender su sentido y los factores que explican su existencia.

La información que las estudiantes registran en su diario de trabajo o en otros instrumentos es la base para el análisis, el intercambio de conocimientos y experiencias, y la reflexión colectiva en la escuela normal. Este proceso de observación, práctica, análisis y reflexión favorece la com-

preensión del proceso educativo y de los retos que enfrenta la educadora.

La práctica docente tiene como finalidad introducir a las estudiantes normalistas en el conocimiento de las condiciones reales del trabajo docente y, principalmente, promover el desarrollo de las competencias didácticas para el trabajo con los niños. Las actividades que aplican están relacionadas con las asignaturas que cursan o han cursado; de este modo, elaboran y prueban estrategias para favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños a través de actividades de intervención referidas a uno o varios campos del desarrollo infantil. Esta práctica tiene las siguientes características:

Es *sistemática*, porque tiene propósitos definidos, obedece a una secuencia establecida en el plan de estudios, promueve el aprovechamiento del aprendizaje obtenido en las prácticas previas y abarca cada vez más tiempo y tipos de actividades.

Es *analítica*, porque durante cada jornada de observación y práctica las normalistas obtienen información que les permite revisar cada uno de los factores que intervienen en la práctica docente: dominio de propósitos y contenidos, formas de comunicación con los alumnos –incluyendo el uso del lenguaje en el aula–, la atención al grupo e individual, la reacción ante situaciones imprevistas, etcétera, para buscar explicaciones sobre los sucesos cotidianos y plantearse interrogantes a partir de lo que observan y experimentan al aplicar actividades didácticas.

Es *reflexiva*, porque como producto de la experiencia las estudiantes revisan el proceso, reconocen logros y deficiencias de su intervención, así como los retos que deben superar, principalmente en los siguientes aspectos: pertinencia y eficacia de las actividades en relación con los propósitos educativos, las características de los niños y su ritmo individual de aprendizaje, tiempo y recursos disponibles, entre otros.

El análisis y la reflexión sobre la práctica es un elemento indispensable para comprender y favorecer el mejoramiento permanente del desempeño profesional.

A través de la práctica las estudiantes desarrollan las competencias didácticas necesarias para ejercer la docencia en la educación preescolar.

El diseño y la aplicación de secuencias didácticas son actividades fundamentales para la valoración del propio desempeño de las estudiantes.

3. La formación de las educadoras, una responsabilidad compartida

¿Quiénes participan en este proceso?

Aunque la formación inicial de las futuras educadoras es una responsabilidad directa del personal docente y directivo de las escuelas normales, las educadoras y las directoras de los jardines de niños donde las estudiantes realizan la observación y la práctica docente tienen una función muy valiosa y necesaria. Su participación es indispensable, no sólo para permitir el desarrollo del trabajo, sino para orientar a las estudiantes y compartir con ellas la experiencia que han adquirido en su ejercicio profesional.

¿Cuál es la función de los profesores de la escuela normal en las actividades que realizan las estudiantes en los jardines de niños?

Todos los maestros de la normal comparten la responsabilidad de asistir a los jardines de niños para observar el trabajo de las estudiantes.

El trabajo colegiado facilita la comunicación y la participación de todos los involucrados en la preparación, el desarrollo y el análisis de la práctica docente.

Todos los profesores de la escuela normal, además de impartir la asignatura que les corresponde, tienen el compromiso de orientar a las estudiantes —según los contenidos del curso que imparten— en la preparación y revisión de las actividades que desarrollarán durante su práctica en los jardines. Además, deben asistir al jardín de niños para observar el desempeño de las estudiantes; de esta manera, tendrán los referentes necesarios para analizar en clase los aspectos que correspondan a los contenidos de las asignaturas que imparten y para apoyar la reflexión sobre la observación y la práctica.

La responsabilidad de coordinar la organización de las jornadas de observación y práctica, recae en los titulares de las asignaturas correspondientes a las *actividades de acercamiento a la práctica escolar*; en 5° y 6° semestres también participarán en esta tarea los profesores del Taller de Diseño de Actividades Didácticas. Las actividades que deberán *coordinar* son las siguientes:

- a) La elaboración del plan de trabajo para cada jornada de observación y práctica, tomando en cuenta las guías de observación y los planes de actividades o secuencias didácticas que las alumnas elaboran en las distintas asignaturas.
- b) La organización de las visitas a los jardines de niños. En esta tarea deberá participar el personal docente de la escuela normal que atiende a un mismo grupo; es conveniente distribuir las escuelas y estudiantes para su observación durante cada jornada. La asistencia de los profesores de la escuela normal a los jardines de niños durante las jornadas de trabajo tiene los siguientes propósitos:
- Informar a la directora y a las educadoras acerca de los propósitos y las características de cada periodo de estancia en el jardín de niños y solicitar las facilidades para que las estudiantes normalistas desarrollen las actividades programadas.
 - Observar las actividades que realizan las estudiantes y registrar información sobre aspectos de la práctica docente que deban analizarse al regresar a la escuela normal.
 - Conversar con las estudiantes para resolver dudas, conocer los obstáculos que se les han presentado en la realización de sus tareas y brindarles sugerencias para superarlos.
- c) El análisis y la reflexión de las estudiantes sobre su experiencia en cada jornada. Estas actividades se llevan a cabo en la escuela normal y para ello se utilizan la información registrada por cada estudiante sobre los resultados de su práctica, las observaciones de las educadoras y los registros del maestro normalista al observar el trabajo frente al grupo.

Un plan de trabajo es un esquema de distribución del tiempo y de las actividades que se desarrollarán durante cada jornada de observación y práctica.

Un plan de actividades es la guía que contiene los propósitos que se persiguen, las actividades que se realizarán con los niños y los recursos necesarios.

¿Cómo participan las educadoras que reciben a las estudiantes normalistas en sus grupos?

Uno de los beneficios que la educadora obtiene al participar en la formación de las estudiantes normalistas es la posibilidad de conocer y valorar otras formas de trabajo, así como de reflexionar sobre distintos aspectos de su propia práctica docente.

Una condición indispensable en la práctica docente es la presencia de la educadora en el grupo mientras la estudiante realiza su trabajo. Así, la educadora tendrá las herramientas necesarias para hacer las sugerencias y recomendaciones que ayuden a la normalista a superar las dificultades que se presentan durante el desarrollo del trabajo con los niños.

Las educadoras que se involucran en este proceso realizan las siguientes actividades:

- a) *Apoyar* a las estudiantes para que realicen la observación, las entrevistas y, particularmente, las actividades didácticas –diseñadas en la escuela normal. Además, es muy importante explicar a los niños y a los padres de familia el propósito y la importancia de la presencia de las normalistas en el jardín, así como el tipo de actividades que realizarán. Para la normalista es fundamental conocer el tipo de contenidos estudiados y las actividades que la educadora ha realizado con los niños, así como sus apreciaciones respecto a las características de éstos y las del ambiente familiar y social del que proceden.
- b) *Orientar la práctica docente de las estudiantes.* La principal aportación de la educadora consiste en asesorar a las normalistas con el fin de que desarrollen gradualmente sus competencias para trabajar con los niños. Es importante crear una relación de respeto y de confianza entre ambas.

Para asesorar a las normalistas, es indispensable que la educadora observe y tome nota de los aspectos que crea necesario comentar con ellas al término de las actividades, para corregir errores o insuficiencias. Algunos rasgos en los que la educadora debe poner atención son, por ejemplo, la capacidad de las estudiantes normalistas para organizar el trabajo, el lenguaje que utilizan para dirigirse a los niños, la seguridad con que actúan, cómo enfrentan las situaciones imprevistas, las formas de explicar y orientar a los niños en el desarrollo de las actividades, etcétera. Así, la educadora puede intervenir en el momento oportuno para hacer las sugerencias pertinentes, cuidando no alterar la dinámica de trabajo y, sobre todo, sin descalificar a las estudiantes ante los niños.

- c) *Permitir el desarrollo de las actividades preparadas por la estudiante.* Una de las competencias que las estudiantes normalistas deben desarrollar es la capacidad para diversificar las formas de trabajo con los niños, a partir de propósitos educativos bien definidos, los cuales son el punto de partida para preparar las actividades y decidir qué formas de intervención son las más adecuadas para lograrlos.

Para favorecer el desarrollo del trabajo de las estudiantes normalistas se espera que la educadora asuma una actitud de aceptación y apertura ante aspectos como los siguientes:

- *Las formas de organizar y llevar a cabo el trabajo con los niños.* Los estudios que realizan las normalistas las dotan de conocimientos sobre la necesidad de diversificar las formas de trabajo para propiciar en los niños el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Así, conforme avanzan en sus estudios, en especial a partir del quinto semestre, las estudiantes llegan a comprender –por ejemplo– que la articulación o la integración de contenidos en torno a un tema o proyecto, no siempre es garantía para que los niños desarrollen conocimientos y habilidades, y puede resultar limitante o artificioso si no se tienen propósitos claros. Existen casos en los que conviene integrar contenidos y otros en los que es preferible diseñar actividades o secuencias más cortas y variadas, de acuerdo con un propósito planteado; asimismo, los contenidos de los cursos insisten en que son más importantes los procesos de conocimiento y desarrollo que se promueven en los niños, que los productos elaborados diariamente como parte de las actividades escolares.
- *La atención a los intereses de los niños.* Las estudiantes saben que la curiosidad infantil tiene un gran dinamismo y variedad. El interés de los niños no se genera automáticamente al plantear una actividad o un tema, ni se mantiene a través de

Trabajar con un método único limita las posibilidades tanto de la educadora como de los niños para desarrollar y diversificar las experiencias de aprendizaje. Por lo tanto, es necesario que la educadora permita a la estudiante la experimentación de distintas alternativas para desarrollar las actividades con los niños y cumplir con los propósitos formativos.

Atender los intereses infantiles implica conocer las ideas que tienen los niños sobre algún hecho o fenómeno y promover experiencias que los lleven a observar, reflexionar, elaborar explicaciones, plantear y resolver problemas e intercambiar puntos de vista con sus compañeros.

El valor pedagógico de los recursos didácticos radica en el uso que la educadora haga de ellos para favorecer el aprendizaje y no en sus características de presentación.

secuencias de actividades prolongadas. Dicho interés se despierta al diseñar y aplicar actividades que tengan sentido para ellos. Brindarles la oportunidad de observar, expresarse, preguntar, manipular, descubrir, comprender e interactuar con sus compañeros es indispensable para mantener el interés y propiciar el aprendizaje acerca de hechos y fenómenos naturales y sociales.

- *El juego y otras actividades frecuentes en la educación preescolar.* El juego es fundamental en el desarrollo infantil, pero al usarlo como recurso para la enseñanza, muchas veces se deforma o se abusa de él. No todo aprendizaje requiere del juego. Los niños son capaces de concentrarse en otro tipo de actividades como la observación, los experimentos, la elaboración de explicaciones o la búsqueda de información, siempre y cuando despierten su interés o tengan sentido para ellos.

Los cantos y las actividades gráficas o plásticas, que tradicionalmente ocupan una buena parte del tiempo de la jornada escolar, han servido como evidencia o justificación ante los padres de familia del trabajo que se realiza con los niños. Sin embargo, se pretende ir más allá y lograr que las experiencias que promuevan las estudiantes tengan sentido al fomentar en los niños el gusto por la expresión y la apreciación artísticas: la música, la plástica, la expresión corporal y el juego dramático.

- *Los materiales que se utilizan como apoyo para la enseñanza.* Los recursos didácticos constituyen un medio para lograr los propósitos educativos; puede haber actividades en que no se requieran materiales, pero cuando sean necesarios se deberá poner en juego la creatividad y la imaginación para utilizar, en primer lugar, los recursos disponibles en el medio natural y los materiales que se encuentren dentro y fuera del jardín de niños. El costo o el tiempo invertido en su elaboración no se

relaciona directamente con su utilidad para el trabajo educativo.

- d) *Mantener comunicación con el profesor titular de Observación y Práctica Docente*, para saber con precisión cuáles son los propósitos de la estancia de las estudiantes, el enfoque y los contenidos de las asignaturas que cursan, el sentido de las actividades que realizarán en el jardín de niños y los criterios a seguir para evaluar su práctica.
- e) *Evaluar el desempeño de las normalistas*. Algunos criterios que las educadoras podrán seguir para valorar la práctica de las estudiantes normalistas son los siguientes:
- La preparación de las actividades que se desarrollan en el jardín de niños. La educadora considerará si las actividades que realiza la estudiante corresponden con el plan de trabajo, y si éste es congruente con los propósitos de la educación preescolar; dicho plan debe ser flexible, por lo que otro criterio de evaluación es la capacidad de adaptarlo a las circunstancias que se presenten.
 - El desempeño de la normalista frente al grupo. La seguridad y la confianza con que se relaciona y comunica tanto con los niños como con la educadora, la información que maneja y proporciona a los alumnos, la habilidad para mantener la atención de los pequeños, la capacidad de responder a sus dudas e inquietudes y promover en ellos reflexiones y cuestionamientos, así como la expresión de sus ideas.
 - El aprovechamiento de los materiales y recursos durante la realización de las actividades. Lejos de valorar la cantidad, la apariencia, la sofisticación, el costo o la dedicación de la estudiante en la elaboración de los materiales, la educadora valorará la función educativa que cumplen al ser utilizados por la normalista o por los niños durante las actividades y su flexibilidad para ser aprovechados en distintas situaciones.

La comunicación entre la educadora y el maestro de la normal ayuda a resolver dudas sobre el tipo de sugerencias o demandas que se pueden hacer a la estudiante.

La evaluación que la educadora haga del trabajo de la normalista estará sustentada en la observación directa que realice durante la práctica docente de la estudiante y nunca en prejuicios o apreciaciones infundadas.

Es conveniente insistir en que las valoraciones genéricas como “muy bien”, “regular” o “mal” son poco útiles porque no aportan información específica que permita a la estudiante mejorar su desempeño.

¿Cuáles son las responsabilidades de las alumnas normalistas durante las jornadas de observación y práctica docente en los jardines de niños?

Durante la realización de sus actividades, las estudiantes deberán mostrar una actitud de disposición y apertura que les permita observar, detenidamente y sin prejuicios, el funcionamiento de los jardines de niños.

- a) Organizar y planear, con la asesoría del titular de Observación y Práctica Docente y, en su momento, del de Taller de Diseño de Actividades Didácticas, las tareas que se realizarán durante cada estancia en el jardín de niños.
- b) Asistir con anticipación al jardín de niños para conocer su ubicación y presentarse con la directora y las educadoras del plantel, quienes ya sabrán de los propósitos y el carácter de su visita.
- c) Presentarse a las jornadas con el plan de trabajo.
- d) Desarrollar las actividades de acuerdo con la organización y el plan aprobados por el titular de Observación y Práctica Docente, con la posibilidad de hacer las modificaciones necesarias durante la marcha del trabajo. Además de realizar observaciones en la escuela y de poner en práctica estrategias didácticas, las normalistas llevarán a cabo entrevistas con niños, educadoras y padres de familia, recorridos por los lugares cercanos a la escuela y, si las condiciones lo permiten, podrán utilizar diversos recursos para obtener información sobre aspectos relevantes. Todas estas experiencias permitirán a las estudiantes conocer de cerca los siguientes elementos fundamentales de la educación preescolar:
 - *El desenvolvimiento de los niños.* Cómo son, las diferencias que presentan, las ideas que tienen y cómo las manifiestan, el lenguaje que utilizan, cuáles son sus intereses, cómo expresan sus emociones y sentimientos, cómo se relacionan y se comu-

nican con sus compañeros y con las educadoras, cuáles son sus juegos o actividades preferidas, cómo establecen o asumen las reglas durante sus juegos, cómo reaccionan durante las actividades que promueve la educadora, cuáles son sus capacidades motrices, cómo las experimentan y desarrollan, qué problemas o dificultades presentan en su desenvolvimiento.

- *El trabajo docente.* Cómo se preparan y organizan las actividades didácticas que realiza la educadora con los niños en el aula y fuera de ella, los propósitos formativos que las sustentan, la atención que se presta a las necesidades e intereses infantiles, los estímulos que se promueven y el efecto que tienen en los niños el lenguaje y la información que se utiliza, la participación de los niños durante las actividades, cómo se atienden los diferentes ritmos de aprendizaje, cómo se usan los recursos didácticos y qué función cumplen, las dificultades que se presentan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y cómo se enfrentan.
- *La organización y el aprovechamiento de espacios y recursos educativos.* La manera en que se organizan y utilizan los espacios dentro del jardín de niños, las instalaciones con que cuenta, el mobiliario del que se dispone y su funcionalidad, los recursos y materiales didácticos existentes y la organización que se tiene para su aprovechamiento.
- *La organización del trabajo y del personal en los jardines de niños.* La forma en que se coordina y organiza el personal directivo, docente y de apoyo, a fin de cumplir con la tarea educativa; las funciones que cada uno desempeña; la distribución y el aprovechamiento del tiempo durante la jornada diaria de trabajo; las normas que se establecen para el desarrollo de las actividades; la comunicación que existe entre el personal y con los padres de familia; las acciones que se promueven para lograr la participación de los padres en el jardín de

La información obtenida es la base para la reflexión y el análisis de la práctica docente.

Todas las actividades que constituyen el trabajo docente tienen como punto de partida los propósitos educativos de la educación preescolar y las formas de contribuir a lograrlos.

niños; los problemas que se presentan y cómo los solucionan.

- e) Atender las observaciones y sugerencias tanto de la educadora titular del grupo de práctica, como del profesor normalista.
- f) Llevar un registro de la información y de sus experiencias al realizar las actividades, para analizarlas en el grupo y proponer soluciones.

4. La *práctica intensiva en condiciones reales de trabajo*

¿En qué consisten las actividades que realizan las estudiantes durante los dos últimos semestres de su formación inicial?

En el último año de la licenciatura, las estudiantes llevan a cabo la *práctica intensiva en condiciones reales de trabajo*, mediante la realización de tres tipos de actividades relacionadas entre sí: *a)* el trabajo docente con un grupo de niños de educación preescolar; *b)* el análisis y la reflexión sistemática acerca de su desempeño en el grupo que atienden, así como del conjunto de experiencias que obtienen en el jardín de niños, y *c)* la elaboración de su documento recepcional.

La organización de las actividades en esta última fase de la formación inicial de las educadoras se describe enseguida:

a) El trabajo docente se desarrolla mediante la *práctica intensiva* que las estudiantes realizan por periodos de varias semanas continuas en un grupo de educación preescolar, bajo la tutoría de una educadora con amplia experiencia en el trabajo con los niños y con la asesoría del profesor titular de Seminario de Análisis del Trabajo Docente. Esta práctica implica que las estudiantes elaboren y apliquen secuencias de actividades didácticas que, al tiempo que demandan la integración de los conocimientos adquiridos –tanto en el ámbito pedagógico como de los contenidos teóricos–, contribuyen al perfeccionamiento de sus competencias didácticas.

Las estancias prolongadas en un grupo del jardín de niños permiten que las estudiantes comprendan mejor los propósitos educativos, adquieran mayor dominio de los contenidos de la educación preescolar, aprendan a conocer mejor a los niños, valoren sus avances y deficiencias y se involucren más en la dinámica escolar cotidiana.

Durante el 7° y 8° semestres las estudiantes cursan Trabajo Docente I y II, y Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II (véase Anexo 1).

Véase Anexo 3.

El trabajo docente que realizan las estudiantes en esta fase tiene como antecedente las actividades de observación y práctica desarrolladas en los semestres anteriores.

Para lograr los propósitos formativos del trabajo docente en el jardín de niños es importante que las estudiantes participen desde el inicio del ciclo escolar en algunas de las actividades de preparación que usualmente se realizan para organizar el trabajo; por ejemplo, en la inscripción de los niños, en las reuniones de planeación docente y en las de padres de familia, entre otras. Ello les permitirá familiarizarse con las formas de organización y funcionamiento del plantel educativo, conocer a los niños del grupo en el cual realizarán su práctica docente, observar el trabajo de la tutora y establecer los acuerdos necesarios para planear y organizar las distintas actividades que abarca el trabajo docente, y que a continuación se mencionan:

- *El trabajo con el grupo.* Las estudiantes acordarán con la tutora los contenidos que desarrollarán en cada periodo de trabajo docente, tomando en cuenta los propósitos de la educación preescolar y la planeación de las actividades de la tutora, así como el tiempo disponible. Estos acuerdos serán la base para la elaboración del plan de trabajo para cada jornada de observación y práctica, incluyendo actividades con las madres o padres de familia, visitas, etcétera.
- *La observación del trabajo en el aula y las actividades de ayudantía a la tutora.* Al inicio de cada periodo de trabajo docente, las actividades de enseñanza estarán a cargo de la educadora titular del grupo. Durante estas actividades las estudiantes observarán y registrarán la información relevante sobre el trabajo de la tutora con los niños (formas de intervención que propician el aprendizaje y actitudes de los niños ante las actividades). Posteriormente conversarán con la tutora acerca de aquellos aspectos que les generen dudas o inquietudes; asimismo, realizarán actividades de ayudantía académica o de organización acordadas con ella; por ejemplo, participarán en la organización de actividades con el grupo, dentro y fuera del salón, de apoyo individual a niños que lo requieran y

podrán colaborar para preparar reuniones con padres de familia.

- *Las actividades colectivas fuera del aula.* Las estudiantes aprovecharán las oportunidades para platicar con los niños antes de iniciar las actividades escolares, durante el recreo y a la hora de la salida, lo cual les permitirá acercarse a los niños y conocerlos más profundamente, además de fortalecer su sensibilidad para tratar con ellos y comunicarse mejor.
- *La participación en las actividades académicas que se realizan en el jardín de niños.* Como parte de su formación inicial, es importante que las estudiantes participen en las reuniones de Consejo Técnico, ya sea como observadoras o exponiendo algún tema de interés sobre la labor educativa, si así lo convienen con la directora y la tutora.
- *La colaboración en actividades con los padres de familia.* También podrán participar en las reuniones que se organicen con los padres de familia para proporcionar información acerca del desarrollo de los niños. Con base en los acuerdos que establezcan con las tutoras, platicarán con los padres de familia a fin de obtener elementos que orienten su práctica docente con los niños.
- *La participación en visitas o recorridos que la tutora programe a museos u otros sitios de interés con propósitos educativos.* Las visitas a lugares o sitios de interés serán organizadas y planeadas por las tutoras, por lo que no delegarán la responsabilidad a las normalistas. Éstas podrán participar, previo acuerdo con la tutora, en la organización y preparación de las visitas con fines didácticos.
- *La recopilación de información.* Durante el trabajo docente las estudiantes registrarán información surgida en las actividades con los niños, como testimonios, interacciones o diálogos que se generan entre ellos, preguntas que plantean y muestras del trabajo realizado. Estos elementos son

La tutoría que reciben las estudiantes en el jardín de niños se complementa con la asesoría que reciben en la escuela normal.

indispensables, tanto para el análisis de su propia experiencia como para la mejor comprensión e interpretación de lo que hacen y piensan los pequeños.

b) *El Seminario de Análisis del Trabajo Docente* se realiza en la escuela normal después de la estancia en el jardín de niños y tiene los siguientes propósitos:

- Propiciar en las estudiantes la reflexión sistemática acerca de su práctica docente, el logro de los propósitos previstos, la capacidad para el tratamiento de los contenidos y para comunicarse con los niños.
- Fortalecer su capacidad de análisis, búsqueda y uso de información.
- Promover el intercambio de experiencias entre las estudiantes normalistas para identificar los retos que enfrentan al trabajar con niños pequeños y elaborar las estrategias que permitan superar las dificultades.

Como producto del análisis de la información que se registra en cada periodo de trabajo docente, de la reflexión y de la discusión en las sesiones del Seminario las estudiantes obtendrán los elementos fundamentales para desarrollar el tema de su documento recepcional.

c) *La elaboración del documento recepcional* es una actividad formativa que demanda a las estudiantes analizar y explicar en profundidad un problema o un proceso relacionado con el trabajo docente. Esta tarea implica el uso de los conocimientos adquiridos durante la formación inicial y de las experiencias en el jardín de niños, así como la búsqueda, selección y sistematización de información que permita explicar el tema de interés.

El documento recepcional se elabora en el transcurso de los dos últimos semestres de la Licenciatura a partir de las experiencias y las reflexiones de cada estudiante sobre el trabajo docente que realiza y del análisis de los procesos de desarrollo infantil, de las formas de intervención educativa, de las condiciones institucionales del jardín de niños y de los factores sociales que la influyen.

El documento recepcional es un ensayo de carácter analítico y explicativo, derivado de la reflexión y el análisis sistemático que realiza cada estudiante.

Con el apoyo de la educadora y la asesoría del titular de Seminario las estudiantes obtendrán los elementos indispensables para presentar y sustentar el examen profesional a fin de obtener el título correspondiente.

¿Cuáles son los compromisos que adquieren las educadoras que asumen la tutoría de una estudiante normalista durante su último año de la carrera?

Las educadoras que deciden asumir la tutoría de una normalista durante su último año de formación adquieren un compromiso mayor del que se tiene en otros semestres ya que, además de cumplir con los compromisos enunciados en el apartado anterior, se requiere que participen en las siguientes acciones:

- a) Acordar con la estudiante, en cada periodo de trabajo, los contenidos de aprendizaje o el tipo de actividades que conviene realizar.
- b) Llevar un registro del desempeño de la estudiante, con base en los acuerdos establecidos con el profesor de Seminario.
- c) Mantener comunicación con el titular del Seminario de Análisis del Trabajo Docente, para tomar los acuerdos necesarios acerca del apoyo que requiere la normalista en su trabajo y los criterios que se considerarán en el seguimiento de su desempeño docente.
- d) Participar en las reuniones a que convoque la escuela normal con la finalidad de obtener información y valorar los avances de la estudiante en su trabajo docente.

Al compartir con la estudiante la responsabilidad de atender a un grupo de niños por periodos más largos, las educadoras-tutoras tienen como tarea acompañar y orientar, de manera sistemática, la planeación y el desarrollo de las actividades que la estudiante normalista realice en el jardín de niños.

La educadora que asuma la responsabilidad de fungir como tutora de una estudiante normalista, recibirá por parte de los directivos y maestros de la escuela normal la información necesaria y oportuna para desempeñar su función.

5. La importancia de la participación de las autoridades educativas en las jornadas de observación y práctica docente

Los directivos deben establecer los acuerdos necesarios para garantizar un ambiente favorable al desarrollo de las actividades que realizan las estudiantes normalistas.

La comunicación directa entre las autoridades de la escuela normal y las de educación preescolar es fundamental en el proceso de organización de las jornadas de observación y práctica en los jardines de niños.

¿En qué consiste la participación de los directivos de la escuela normal en las jornadas de observación y práctica docente?

Los directivos de la escuela normal, junto con los maestros de las asignaturas de Acercamiento a la Práctica Escolar, tienen las siguientes responsabilidades:

- a) Definir el número de jardines de niños necesarios para que las estudiantes normalistas realicen las actividades de observación y práctica y seleccionar las escuelas que participarán.
- b) Establecer comunicación con las autoridades de educación preescolar para informar sobre los propósitos y las características de las jornadas de observación y práctica docente, y solicitar la participación de las educadoras y los directivos de los jardines de niños seleccionados.
- c) Organizar las reuniones de trabajo colegiado entre los profesores de la escuela normal, para la preparación, seguimiento y análisis de las jornadas de observación y práctica docente.
- d) Programar reuniones entre el personal de la escuela normal y de los jardines de niños para el conocimiento y análisis de temas como "La importancia de los jardines de niños en la formación de las futuras educadoras", "Características de la observación y la práctica docente" u otros asuntos de interés común, relacionados con los puntos que contiene este documento.

¿Cuál es la participación de las autoridades de educación preescolar?

Las autoridades del nivel brindan las facilidades a las estudiantes para que tengan acceso a los jardines de niños seleccionados y realicen sus actividades de observación y práctica.

Las directoras de los jardines de niños asumen el compromiso de apoyar el desarrollo de las jornadas a través de las siguientes tareas:

- a) Mantener comunicación con los maestros de las escuelas normales para obtener información sobre el trabajo que desarrollan las estudiantes, identificar posibles dificultades y buscar alternativas de solución.
- b) Crear las condiciones propicias en el jardín para la estancia de las estudiantes normalistas, promoviendo un ambiente de comunicación y confianza que permita el cumplimiento de los propósitos formativos de las jornadas de observación y práctica docente.
- c) Permitir que las futuras educadoras conozcan y aprovechen los espacios y recursos disponibles en el jardín de niños para la tarea educativa.
- d) Establecer acuerdos con las educadoras para facilitar el trabajo de las estudiantes normalistas.
- e) Apoyar a las educadoras para informar tanto a los niños como a los padres de familia sobre la presencia de las estudiantes normalistas en el jardín.

La participación de las directoras de los jardines de niños es muy importante para crear un ambiente propicio al buen desarrollo de las jornadas de observación y práctica docente.

Anexos

Anexo 1.

Mapa curricular

Licenciatura en Educación Preescolar

	Primer semestre	Horas/ créditos	Segundo semestre	Horas/ créditos	Tercer semestre	Horas/ créditos	Cuarto semestre	Horas/ créditos	Quinto semestre	Horas/ créditos	Sexto semestre	Horas/ créditos	Séptimo semestre	Horas/ créditos	Octavo semestre	Horas/ créditos
A	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Necesidades educativas especiales	6/10.5	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Trabajo docente I	28/49.0	Trabajo docente II	28/49.0
	Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor II	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social I	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0				
	Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desarrollo del lenguaje I	8/14.0	Adquisición y desarrollo del lenguaje II	8/14.0	Pensamiento matemático infantil	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas I	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas II	6/10.5				
	Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Expresión y apreciación artísticas I	4/7.0	Expresión y apreciación artísticas II	4/7.0	Cuidado de la salud infantil	4/7.0	Niños en situaciones de riesgo	4/7.0				
	Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	Socialización y afectividad en el niño I	6/10.5	Socialización y afectividad en el niño II	6/10.5	Asignatura regional I	4/7.0	Asignatura regional II	4/7.0				
B									Entorno familiar y social I	4/7.0	Entorno familiar y social II	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente I	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II	4/7.0
	Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5				
	horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		32

C

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
—	Formación común
	Formación específica

Anexo 2.

Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar

1^{er} semestre

Asignatura	Número de visitas al jardín de niños	Actividades durante las visitas
Escuela y Contexto Social 1 ^{er} semestre	• Cuatro visitas, de un día cada una, a jardines ubicados en diferentes contextos sociales y culturales (urbano, urbano marginado, rural e indígena). • Una visita, de un día, a un grupo de primer grado de educación primaria.	• Conocimiento de las características de los planteles de educación preescolar: sus formas de organización y funcionamiento, el contexto social y cultural en que se ubican. • Identificación de las formas en que se organiza el trabajo docente, distribución del tiempo en el aula y en la escuela y la función que desempeñan las educadoras y los directivos de los distintos jardines. • Indagación sobre la influencia del medio social en el trabajo escolar. • Observación de las características generales de los niños que asisten a jardines de distintos contextos sociales. • Conversación con maestros, directivos, niños, padres de familia y miembros de la comunidad. • Observación a un grupo de primer grado, para conocer las formas de trabajo de maestros y alumnos e identificar la vinculación entre la educación preescolar y la educación primaria.

Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar

2º semestre

Asignatura: Iniciación al Trabajo Escolar

Primera jornada		Segunda jornada	
Duración: tres días consecutivos, sólo de observación		Duración: una semana	
Observación	Práctica	Observación	Práctica
Observación de las características de los niños en los distintos campos de desarrollo, así como de los aspectos derivados de los cursos del semestre. Observación de las formas de trabajo de la educadora: organización del grupo, uso y aprovechamiento de espacios y materiales educativos. Charla con los niños para conocer su opinión sobre las actividades que realizan en el jardín.		Actividades en el mismo grupo de la primera jornada. Observación de los rasgos del desarrollo de los niños, con apoyo en las asignaturas que se cursan en el semestre. Observación de las formas de trabajo de la educadora y de las actividades que realizan los niños. Conocimiento de las actividades que realizan las educadoras en las comisiones que se les asignan. Diálogos con los niños. Entrevistas con madres y padres de familia para conocer aspectos del desarrollo físico y psicomotor de los niños.	Participación en actividades de apoyo a la educadora y de organización del grupo, durante los cinco días.

Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar

3^{er} semestre

Asignatura: Observación y Practica Docente I

Primera jornada Duración: Una semana Tres días de observación y dos días de práctica		Segunda jornada Duración: Una semana	
<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>	<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>
Observación de las características de los niños en relación con las asignaturas que estudian en el semestre. Observación de las actividades de la educadora: uso y aprovechamiento del tiempo, recursos y espacios escolares, entre otros. Charla con los niños.	Aplicación de actividades didácticas para estimular en los niños el desarrollo físico y psicomotor, adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, socialización y afectividad, y expresión y apreciación artísticas.	Actividades en el mismo grupo de la primera jornada. Observación de las reacciones de los niños ante las actividades educativas que realizan las normalistas Observación de las características de los niños en relación con las asignaturas que estudian en el semestre. Entrevistas con la educadora sobre los propósitos educativos de las actividades y el aprovechamiento de recursos didácticos que favorecen el aprendizaje de los niños.	Aplicación de actividades didácticas para favorecer en los niños el desarrollo físico y psicomotor, adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, socialización y afectividad, y expresión y apreciación artísticas.

Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar

4º semestre

Asignatura: Observación y Práctica Docente II

Primera jornada Duración: Una semana Tres días de observación y dos días de práctica		Segunda jornada Duración: Una semana	
<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>	<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>
Observación de formas de intervención de la educadora: estrategias que promueve para atender las características de los niños y del grupo; la atención a las necesidades e intereses de los niños. Observación de las características de los niños en los distintos campos de desarrollo, así como de los aspectos derivados de los cursos del semestre. Seguimiento (observación y registro) de un niño en particular, para conocer integralmente los aspectos de su desenvolvimiento. Diálogo con los niños. Conversación con la educadora y con los padres del niño a quien se hace seguimiento.	Aplicación de actividades didácticas relacionadas con el desarrollo físico y psicomotor, adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, socialización y afectividad, conocimiento del medio natural y social, pensamiento matemático, y expresión y apreciación artísticas.	Actividades en el mismo grupo de la primera jornada. Observación de actitudes que manifiestan los niños en el aula. Diálogo con ellos. Continúa el seguimiento del niño seleccionado. Observación de aspectos derivados de los contenidos que se estudian en las asignaturas del semestre. Entrevista a padres de familia para indagar sobre aspectos del desarrollo de los niños. Entrevista a la educadora en relación con las formas de atención a los niños que presentan necesidades educativas específicas.	Aplicación de actividades didácticas de mayor duración que en las jornadas anteriores, relacionadas con el desarrollo físico y psicomotor, adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, socialización y afectividad, conocimiento del medio natural y social, pensamiento matemático, y expresión y apreciación artísticas.

Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar

5° semestre

Asignatura: Observación y Práctica Docente III

Primera jornada Duración: Una semana Tres días de observación y dos días de práctica		Segunda jornada Duración: Dos semanas Dos días de observación y los siguientes de práctica	
<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>	<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>
Observación de las características de los niños en los distintos campos de desarrollo, así como de los aspectos derivados de los cursos del semestre. Observación y registro sobre las modalidades de intervención que emplea la educadora. Seguimiento (observación y registro) de uno o dos niños para conocer integralmente los aspectos de su desenvolvimiento. Diálogo con los niños. Conversación con la educadora y con los padres de familia, en particular de los niños a quienes se hace el seguimiento.	Aplicación de secuencias de actividades didácticas, utilizando diversas modalidades de intervención educativa para atender los campos de desarrollo infantil.	Actividades en el mismo grupo de la primera jornada. Observación de las características de los niños en los distintos campos de desarrollo, así como de los aspectos derivados de los cursos del semestre. Continúa la observación del niño o los niños seleccionados (seguimiento). Diálogo con los niños. Conversación con la educadora para intercambiar puntos de vista respecto al caso que se sigue y sobre el desempeño de todos los niños del grupo.	Aplicación de secuencias de actividades didácticas, utilizando diversas modalidades de intervención, que atiendan los campos de desarrollo infantil, en relación con las asignaturas ya cursadas y las que se estudian en el semestre.

Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar

6° semestre

Asignatura: Observación y Práctica Docente IV

Primera jornada Duración: Una semana Dos días de observación y tres días de práctica		Segunda jornada Duración: Dos semanas Un día de observación y los demás de práctica	
<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>	<i>Observación</i>	<i>Práctica</i>
Observación de las características de los niños en los distintos campos de desarrollo, así como de los aspectos derivados de los cursos del semestre. Observación y registro de las formas de trabajo de la educadora con los niños. Seguimiento (observación y registro) de uno o dos niños para conocer integralmente los aspectos de su desenvolvimiento. Diálogo con los niños Observación de una reunión de Consejo Técnico. Observación de una reunión con padres de familia. Conversación con la educadora y con los padres de familia, en particular de los niños a quienes se hace el seguimiento.	Aplicación de secuencias de actividades didácticas, utilizando diversas modalidades de intervención educativa para atender los campos de desarrollo infantil.	Actividades en el mismo grupo de la primera jornada. Observación de las características del desarrollo de los niños, derivadas de las asignaturas del semestre. Continúa la observación del niño o los niños seleccionados (seguimiento). Diálogo con los niños. Conversación con la educadora para intercambiar puntos de vista respecto al caso que se sigue, y sobre el desempeño de todos los niños del grupo.	Aplicación de secuencias de actividades didácticas, utilizando diversas modalidades de intervención, que atiendan los campos de desarrollo infantil, con base en los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas cursadas.

Anexo 3.

Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo.
Distribución general de las actividades
académicas en 7° y 8° semestres*

7° semestre

Actividades	Lugar
<i>Semana previa al inicio del curso</i> Conocimiento del jardín de niños. Participación en actividades escolares: inscripción, organización del trabajo docente.	Jardín de niños
<i>Inicio del ciclo escolar</i> Conocimiento del grupo y de la tutora. Acuerdos iniciales con la tutora.	Jardín de niños
Seminario de Análisis del Trabajo Docente. Elaboración del documento recepcional.	Escuela normal
Planeación del primer periodo. Trabajo docente.	Escuela normal
Trabajo docente.	Jardín de niños
Seminario de Análisis del Trabajo Docente. Elaboración del documento recepcional.	Escuela normal
Planeación del segundo periodo. Trabajo docente.	Escuela normal
Vacaciones	
Trabajo docente.	Jardín de niños
Seminario de Análisis del Trabajo Docente. Elaboración del documento recepcional.	Escuela normal

*En 8° semestre se continúa el desarrollo de las actividades alternando el *Trabajo docente* en el jardín de niños con el *Seminario de análisis del trabajo docente* en la escuela normal.